

El Consejo de Enfermería solicita denominar 'enfermeros' a los 'técnicos'

El Cecova considera que la denominación actual "no solo debe considerarse obsoleta, sino que podría dar lugar a confusión"

EFE | VALENCIA

10 julio 2014
11:54

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han solicitado a la Conselleria de Sanidad cambiar la denominación de los actuales técnicos medios en salud pública y que pasen a denominarse "enfermeros de salud pública".

Según ha informado en nota de prensa el Cecova, esta organización colegial considera que la denominación actual "no solo debe considerarse obsoleta, sino que podría dar lugar a confusión".

Para Cecova, al utilizar la denominación de "técnico medio" para el personal de Enfermería, que es titulado universitario, puede confundirse con otros colectivos o grupos profesionales que, en virtud de sus titulaciones no universitarias, sí son considerados "técnicos".

Por ello, el presidente del Cecova, José Antonio Ávila Olivares, ha remitido una carta al director general de Recursos Humanos de la Conselleria de Sanidad, Javier Lázaro, para transmitirle la petición de los Colegios de Enfermería de la Comunitat Valenciana.

La misiva recuerda que el colectivo médico de estos mismos centros de Salud Pública, que anteriormente era denominado "técnico superior en Salud Pública", ha pasado recientemente a denominarse "de una forma más correcta y adecuada" como "médico de Salud Pública".

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MU866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. Correo electrónico de contacto internet@laverdad.es.

Copyright © .La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.